


# Circular N° 131

	<b>9 Febrero, 2024</b>
	<b>Asunto:</b> Circular 131 Invitación 1ra Jornada de Restricciones del 2024. Presentación del estado de avance de las acciones de los Operadores de Red y la UPME para eliminar restricciones específicas.
	<b>Para:</b> Operadores de Red y Transmisores Regionales

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo executor del Reglamento de Operación, viene analizando el comportamiento actual y esperado del SIN en el corto, mediano y largo plazo. En la Jornada de Restricciones del Consejo realizada el 2 de octubre del año 2023 se identificaron y depuraron, a partir de los estudios eléctricos del Centro Nacional de Despacho-CND y las reuniones bilaterales de este con cada uno de los Operadores de Red, 158 restricciones eléctricas y operativas a nivel del STN, STR y SDL, que, a esa fecha, no tenían asociadas o definida una obra de expansión.

Por lo anterior, los invitamos a presentar en la 1ra Jornada de Restricciones del 2024, las propuestas de obras de infraestructura que eliminarían las restricciones del archivo adjunto a esta Circular (**Anexo 1**), diligenciando también la información del formato según corresponda (por Operador de Red o UPME, columna C del archivo EXCEL).

La Jornada se realizará el próximo **21 de febrero del año 2024** de manera virtual y el tiempo máximo definido para sus intervenciones se adjunta en el **Anexo 2**.

De manera atenta, les solicitamos confirmar su participación e informar las personas que van a participar en la Jornada al siguiente correo: **sbeltran@cno.org.co**, hasta el **19 de febrero de 2024 a las 5 p.m.** Posterior a esta fecha se les enviará el enlace de la reunión.

Cordial saludo,

---

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre